



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Secretaría Técnica

983.- NOTIFICACIÓN A D. JUAN JOSÉ CASTILLO MIRA.

Ante la imposibilidad de notificar en varias ocasiones y según notificación del Servicio de Informadores de esta Policía Local, "no encontrándose al interesado en su domicilio", conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME a Don Juan José Castillo Mira, titular del D.N.I. núm. 45.272.463-E.

El interesado antes anunciado deberá personarse en esta Jefatura de Policía Local, NEGOCIADO DE SANCIONES, en C/ Gral. Astilleros n.º 51, en el plazo de quince (15) días y en horario de 7 a 13:30 horas (de lunes a viernes Excepto festivos), a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, para asunto de su interés.

Melilla, 21 de abril de 2015.
La Secretaria Técnica,
María del Carmen Barranquero Aguilar